



FACULTAD DE FILOSOFÍA

NOTA: Por privacidad y protección de datos no se muestran algunos de estos. Los originales de las Actas se encuentran completos custodiados en la Secretaría de la Facultad de Filosofía.

Reunida la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía a las 13.00 horas del día 28 de marzo –para tratar en el Orden del Día los puntos siguientes: 1 Aprobación de Acta de reunión anterior. 2. “Resolución de Solicitud de Admisión de alumnos al Programa de Doctorado 2015/16”,

- 1) No habiéndose presentado modificaciones al acta, se aprueba por unanimidad.
- 2) En relación al punto segundo, una vez examinada la documentación, hechas las oportunas consideraciones y otorgada la puntuación de cada candidato/a en función del baremo de ponderación establecido (vid. Anexo), dicha comisión ha resuelto lo siguiente:

Admitidos:

información no visible	$20 + 18'8 + 16 + 20 + 5 + 2 = 81'8$
	$20 + 17'66 + 16 + 20 + 5 + 2 = 80'66$
	$20 + 17'5 + 16 + 20 + 5 + 2 = 80'50$
	$20 + 16'82 + 16 + 20 + 5 + 2 = 79'82$

Admitido sin plaza, en Lista de espera:

información no visible	$15 + 7'62 + 20 + 20 + 5 + 2 = 69'62$
------------------------	---------------------------------------


Excluidos por no alcanzar la puntuación mínima requerida de 50 puntos:

información no visible	$10 + 12'72 + 5 + 5 + 7 + 2 = 41'72$
	$10 + 11'83 + 5 + 5 + 5 + 2 = 38'83$
	$10 + 9'25 + 5 + 5 + 5 + 2 = 36'25$

No admitidos:

información no visible	No acredita Master homologado para Acceso
	No acredita Master homologado para Acceso
	No acredita Master homologado para Acceso
	No acredita Master homologado para Acceso

Y para que conste a los efectos oportunos, firman el Acta siguiente en Sevilla, a 28 de marzo de 2016.

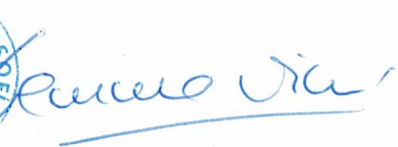

 D. Manuel Barrios Casares

Coordinador


 Dña. Inmaculada Murcia Serrano (Vocal)


 D. Miguel Pastor Pérez (Vocal)


 D. Pablo Badillo O'Farrell (Vocal)


 Dña. Gemma Vicente Arregui (Vocal)